



CUARTOSCURO.COM



Karen Castrejón, presidenta nacional del PVEM.

HACEN PETICIONES

Ahora PVEM condiciona respaldo a la reforma electoral

La definición del Verde es relevante porque Morena no tiene por sí solo los votos para un cambio constitucional

RAFAEL RAMÍREZ / EL SOL DE MÉXICO

Las bancadas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados y en el Senado acordaron condicionar su respaldo a la reforma electoral que impulsa Morena y la presidenta Claudia Sheinbaum, al considerar que el proyecto, en su redacción actual, no atiende temas centrales para una reconfiguración del sistema político.

De acuerdo con fuentes legislativas

cercanas al PVEM, ambas bancadas sostuvieron ayer una reunión privada en la que definieron una postura común: "No acompañar la iniciativa electoral si no se introducen cambios sustantivos en dos puntos específicos, el esquema de financiamiento público a los partidos políticos y la eliminación de las figuras de representación proporcional, conocidas como plurinominales".

Según las mismas fuentes, los legisladores del Verde consideran que cualquier

**Todos los
partidos tienen
derecho a estar
representados en
las cámaras"**

KAREN CASTREJÓN
PRESIDENTA DEL PVEM

reforma electoral de fondo debe revisar el costo del sistema de partidos y la manera en que se asignan recursos públicos, así como el mecanismo de integración del Congreso, temas que —afirman— no están suficientemente claros ni consensuados en la propuesta del oficialismo.

Con antelación, la dirigente nacional del PVEM, Karen Castrejón, había dicho que su partido pensaba plantear una adecuación "de todo el tema electoral". Entre ellos, destacó la necesidad de garantizar "cancha pareja" para todos los partidos políticos, reglas claras en los procesos electorales y una revisión del esquema de financiamiento público.

También consideró relevante analizar el funcionamiento de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y la forma en que se distribuyen los recursos.

Otro de los temas que el Verde consideraba prioritario era la eventual reducción de legisladores plurinominales y la manera en que se asignarían los espacios de representación proporcional.

"Es un tema polémico, pero que debe revisarse con cuidado, porque los partidos tienen derecho a estar representados en las cámaras", señaló Castrejón.

La definición del PVEM adquiere relevancia en un contexto en el que Morena no cuenta por sí solo con los votos necesarios para aprobar una reforma constitucional, por lo que el respaldo de sus aliados resulta clave para alcanzar la mayoría calificada en ambas cámaras.